



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA 1125

SESIÓN ORDINARIA (VIRTUAL) 09/12/2021

ORDEN DEL DIA

- 01.- Lectura y consideración del Acta 1123 15/11/2021 y del Acta 1124 22/11/2021.
- 02.- Emisión de Resoluciones de la Decana, Ad Referéndum del Consejo Directivo.
- 03.- Informe de asistencia de consejeros a las sesiones convocadas en noviembre de 2021.
- 04.- Solicitud de Plan de pago presentada por la Estudiante SILVIA GIMÉNEZ BENÍTEZ.
- 05.- Mecanismo y procedimientos para las plazas de Auxiliar de Enseñanza 2022.
- 06.- Informe de la Comisión Dictaminadora N° 23 relativo a ESNEIDE SANTACRUZ.
- 07.- Solicitud de Permiso con Goce de Sueldo presentado por el Prof. Ing. CIRILO HERNÁEZ.
- 08.- Dictámenes de las Comisiones Dictaminadoras del Concurso Docente 2020.
- 09.- Solicitud de recalendarización de la estudiante CIELO NICOLE RIOS GALEANO.
- 10.- Recalendarización de exámenes parciales y finales de MARÍA VÁZQUEZ MOLINAS.
- 11.- Informes multidisciplinario sobre acompañamiento a la Prof. Lic. JUANA MARTÍNEZ.
- 12.- Anulación del Memorando DIP/0374/2021 de la Dirección de Investigación y Postgrado.
- 13.- Propuesta de Actualización de comisiones de apoyo del Consejo Directivo de la FP-UNA.
- 14.- Solicitudes de Declaración de Validez como Horas de Extensión Universitaria.
- 15.- Plan de Acción Académica para el año 2022, Pregrado, Grado y Postgrado.
- 16.- Nota N° 2055/2021 de la Prof. Dra. Zully Vera de Molinas, Rectora de la UNA.
- 17.- Dictamen sobre la nota presentada por la Representación Estudiantil.
- 18.- Aceptación a los estudiantes OFELIA NAPOLES Y MARIA MAYTORENA - Movilidad PAME UDUAL.
- 19 - Asuntos Varios.
 - 19.01 Resultado del 2do. Periodo de Admisión 2022 a carreras de Grado, Sede Central.
 - 19.02 Dictamen sobre el Reglamento Interno de Extensión Universitaria.
 - 19.03 Solicitud de prórroga presentada por el Est. MANUEL ANTONIO ORTIZ RÍOS.
 - 19.04 Propuesta para la Autoevaluación y Evaluación de Desempeño Docente.
 - 19.05 Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, Calendario Académico 2021-2.
 - 19.06 Propuesta de Integración de las Subcomisiones Auxiliares de Enseñanza 2022.
 - 19.07 Recalendarización del Examen de la asignatura " Política Energética".
 - 19.08 Informe de Gestión de la Decana – noviembre 2021.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

En la República del Paraguay, se reúnen en Sesión Ordinaria (Virtual) los miembros del Consejo Directivo de la **FP-UNA**, el jueves 09 de diciembre de 2021, según **Acta Núm. 1125/09/12/2021** convocada y presidida por la Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, Decana. Oficia de Secretario el Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán. Se declara abierta la sesión siendo las 17:06, con la presencia el Prof. Mst. Claudio Nil Barúa Acosta, Vicedecano y los siguientes miembros convocados para esta sesión:

Representantes del Estamento Docente (titulares):

Prof. Lic. Pedro Pablo Céspedes Sánchez
Prof. Mst. Myriam Graciela Melgarejo
Prof. Lic. Lorenza Elizabeth Ascurra
Prof. Lic. Delia Mercedes Villasanti Vargas
Prof. Mgr. Carlos Antonio López Núñez
Prof. Ing. Luis Emilo Dietrich Benítez

Representantes del Estamento Graduado (titulares):

Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Lic. Ana Rocío Ayala Peralta
Lic. Vanessa Andrea Arce

Representantes del Estamento Estudiantil (titulares):

Est. Camila Alexandra Maidana Enciso
Est. Shirley Belén González Florentín
Est. Sebastián Astigarraga Campuzano





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

- 01.-** Lectura y consideración del Acta 1123 de la Sesión Extraordinaria (virtual) del 15/11/2021 y del Acta 1124 de la Sesión Ordinaria (Virtual) del 22/11/2021, del Consejo Directivo de la FP-UNA.
- ⇒ El Consejo Directivo acuerda aprobar el **Acta 1123** de la Sesión Extraordinaria (Virtual) del 15/11/2021 y del **Acta 1124** de la Sesión Ordinaria (Virtual) del 22/11/2021, sin modificaciones.

- 02.-** Informe sobre la emisión de Resolución de la Decana, Ad Referéndum del Consejo Directivo, de las siguientes resoluciones:

- 02.01** N° 1377/2021, por la cual se acepta la donación realizada por el Ing. ARTURO RAMON GONZALEZ OSORIO.
- 02.02** N° 1378/2021, por la cual se acepta la donación realizada por la Ing. DIANA MARIA LETICIA VALDEZ.
- 02.03** N° 1379/2021, por la cual se acepta la donación realizada por el Ing. JUAN CARLOS CABRAL FIGUERO.
- 02.04** N° 1380/2021, por la cual se acepta la donación realizada por la Dra. MARIA JOSE FERNANDEZ DE NESTOSA.
- 02.05** N° 1381/2021, por la cual se acepta la donación realizada por el Ing. LUCAS TEOTIMO FRUTOS OLMEDO.
- 02.06** N° 1382/2021, por la cual se acepta la donación realizada por el M.SC. SERGIO ORLANDO MERCADO BENITEZ.
- 02.07** N° 1383/2021, por la cual se acepta la donación realizada por la Prof. Lic. NILSA RAMONA SOSA DE CABRERA.
- 02.08** N° 1385/2021, por la cual se da por terminada las funciones de la Lic. IRMA CONCEPCIÓN CARDOZO OLMEDO.
- 02.09** N° 1406/2021, por la cual se rectifica la Resolución N° 1347/2021 de la Decana de la FP-UNA.
- 02.10** N° 1439/2021, por la cual se acepta la renuncia del RICAR VILLASANTI y se asigna funciones a la LIC. JESSICA CORREA en carácter de Docente del Curso Preparatorio de Admisión.

- ⇒ El Consejo Directivo acuerda homologar las Resoluciones de la Decana, emitidas Ad Referéndum del Consejo Directivo de la FP-UNA, detalladas precedentemente.

- 03.-** Informe de la señora Decana sobre la asistencia de los consejeros, a las sesiones del Consejo Directivo de la FP-UNA, convocadas en noviembre 2021, de acuerdo al siguiente detalle:

CONSEJEROS	Acta 1121/ 05/11/2021 Extraordinaria (Presencial)	Acta 1122 08/11/2021 Ordinaria (virtual)	Acta 1123 15/11/2021 Extraordinaria (virtual)	Acta 1124 22/11/2021 Ordinaria (virtual)
Decana				
Silvia Teresa Leiva León	Presente	Presente	Presente	Presente
Vicedecano				
Claudio Nil Barúa Acosta	Presente	Presente	Presente	Presente
Representante Docente Titular				
Pedro Pablo Céspedes Sánchez	Presente	Presente	Presente	Presente
César Darío Cabrera Oviedo	Ausente con Aviso	Presente	Presente	Presente
Nilsa Ramona Sosa de Cabrera	Presente	Presente	-----	-----
Myriam Graciela Melgarejo	Presente	Presente	Presente	Presente
Lorenza Elizabeth Ascurra	Presente	Presente	Presente	Presente
Delia Mercedes Villasanti Vargas	Presente	Presente	Presente	Presente
Carlos Antonio López Núñez	Ausente con Aviso	No fue convocado	Presente	Presente
Representante Docente Suplente				
Luis Emilio Dietrich Benítez	Ausente con Aviso	No fue convocado	No fue convocado	No fue convocado
Alverio Indalesio Medina	Ausente con Aviso	No fue convocado	No fue convocado	No fue convocado





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

Representante Graduado Titular				
Vivian Antonella Fatecha Melgarejo	Presente	Presente	Presente	Presente
Ana Rocío Ayala Peralta	Ausente con Aviso	Presente	Presente	Presente
Vanessa Andrea Arce	Presente	Presente	Presente	Presente
Representante Graduado Suplente				
Cristel Gisselle Gauto García	No fue convocada	No fue convocada	No fue convocada	No fue convocada
Sergio Hernán Vera Pucheta	No fue convocado	No fue convocado	No fue convocado	No fue convocado
Hugo Federico Ruiz Ruiz Díaz	No fue convocado	No fue convocado	No fue convocado	No fue convocado
Representante Estudiantil Titular				
Camila Alexandra Maidana Enciso	Presente	Presente	Presente	Presente
Shirley Belén González Florentín	Presente	Presente	Presente	Presente
Sebastián Astigarraga Campuzano	Presente	Presente	Presente	Presente
Representante Estudiantil Suplente				
Evelyn Mariel Cabrera Almada	Presente	No fue convocada	No fue convocada	No fue convocada
Jorge Mauricio Cubilla Añasco	Presente	No fue convocado	No fue convocado	No fue convocado
Paula Rosario Peralta López	Ausente con Aviso	No fue convocada	No fue convocada	No fue convocada
Representante Estudiantil Titular (salientes)				
Eliás Antonio Molinas Rojas	Presente	-----	-----	-----
María Gabriela Arvez Sanabria	Presente	-----	-----	-----
Nelson Gabriel Cañiza Ramírez	Presente	-----	-----	-----
Representante Estudiantil Suplente (salientes)				
Melani Alanís Bazán Machuca	Presente	-----	-----	-----
Marshia Alicce Garcete Diarte	Presente	-----	-----	-----

⇒ El Consejo Directivo acuerda tomar nota del Informe de la asistencia de los consejeros a las sesiones, convocadas en noviembre 2021, detallado precedente.

04.- Memorando DA/1043 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual remite informe relativo a la estudiante SILVIA PAMELA GIMENEZ BENITEZ C.I.C. N° 5.551.843, del Programa de Capacitación Didáctica Universitaria de la FP-UNA.

La estudiante está matriculada en el mencionado programa, y se encuentra desarrollando el octavo y último módulo del curso.

Por inconvenientes familiares y laborales, no ha podido cumplir con sus obligaciones con la institución, quedando pendiente de pago 6 cuotas de Gs. 270.000 (guaraníes doscientos setenta mil) cada una.

El Certificado de Estudios será retenido hasta cancelar la deuda pendiente.

⇒ El Consejo Directivo acuerda aprobar el Plan de Pago del Arancel de los módulos del Programa de Capacitación en Didáctica Universitaria de la FP-UNA, de la estudiante SILVIA PAMELA GIMENEZ BENITEZ, C.I.C. N° 5.551.843, detallado a continuación:

Cuota	Fecha	Monto
Primera	10/01/2022	270.000
Segunda	10/02/2022	270.000
Tercera	10/03/2022	270.000
Cuarta	08/04/2022	270.000
Quinta	10/05/2022	270.000
Sexta	10/06/2022	270.000
Total:		1.620.000

05.- Mecanismos y procedimientos realizados, para la propuesta de las cantidades de plazas y distribución por Departamento de Enseñanzas al llamado del Concurso de Auxiliar de Enseñanza 2022.

05.1 DA/1066/2021 de la Dirección Académica, con el cual remite informe sobre el pedido de aclaración complementaria sobre los mecanismos y procedimientos realizados, para la propuesta de las cantidades de plazas y distribución por Departamento de Enseñanza al llamado del Concurso de Auxiliar de Enseñanza 2022.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

05.2 CECA/012/2021, de la Comisión de Especial de Concurso Académico 2021, en el cual remite Dictamen sobre Informe de la Dirección Académica relativo a la asignación de plazas para el Concurso de Auxiliares de Enseñanza 2022.

La Comisión CECA, por instrucciones de la Señora Decana, recibió el informe de la Dirección Académica sobre la asignación de plazas para el Concurso de Auxiliares de Enseñanza 2022, remitida mediante el memorando DA/1066/2021, para el análisis correspondiente.

Para el estudio y análisis del informe, la comisión se reunió de manera virtual el día lunes 06/12/2021 entre las 16:00 y las 16:40 horas.

Se contó con la participación de los miembros: Prof. M.Sc. Claudio Barua; Prof. Lic. Pedro Céspedes, M.Sc.; Lic. Vanessa Arce, la Lic. Vivian Fatecha y los universitarios Camila Maidana, Shirley González y Sebastián Astigarraga.

Se dio lectura al informe en el cual la comisión acuerda tomar nota del mismo y darse por satisfecha con la aclaración que dio sustento a los mecanismos y procedimientos realizados para la propuesta de las cantidades totales y la distribución por departamento y áreas de las plazas.

⇒ El Consejo Directivo acuerda tomar nota.

06.- Memorando DA/1074/2021 del Director Académico de la FP-UNA, con el cual remite el descargo presentado por la Comisión Dictaminadora N° 23 del Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes para Escalafón Docente 2020 de la FP-UNA, relativo a la nota presentada por ESNEIDE DENICE SANTACRUZ ALMADA C.I.C. 3.595.855, postulante del Concurso mencionado, y cumplen en informar cuanto sigue:

- El reclamo de la postulante para realizar las revisiones es extemporáneo.
- El Dictamen de la Comisión con respecto a las evaluaciones de las clases demostrativas se realizaron en el formato proporcionado por la Dirección Académica en el plazo establecido...
- La evaluación de dicha clase demostrativa se realizó aplicando el instrumento aprobado y socializado a través del portal, con **absoluta objetividad**, emitiendo una calificación **unánime en todos los indicadores**...
- Con respecto al desarrollo de la exposición, la Srta. Esneide Denice Santacruz Almada, la Comisión Dictaminadora, aclara cuanto sigue:

a) En el **Planeamiento** de la clase demostrativa (peso 20%), **cumplió mínimamente** la formulación de objetivos en términos claros, precisos y correspondientes al contenido a ser desarrollado:

- La metodología didáctica propuesta NO fue la adecuada para los objetivos de la clase.
- Los recursos didácticos previstos NO fueron los adecuados para la metodología declarada en el planeamiento.
- Las estrategias evaluativas NO fueron coherentes con los objetivos propuestos para verificar los aprendizajes establecidos para la clase.
- La bibliografía NO fue adecuada a los contenidos específicos de la **clase**.

b) Con respecto a la etapa de **Enseñanza para el aprendizaje** (Peso 70%):

- NO realizó una introducción pertinente del contenido a ser desarrollado. Infelizmente, se evidenció la ausencia de objetivos actitudinales positivos hacia la misma asignatura. Esto se observó durante todo el desarrollo de la clase..
- NO empleó técnicas didácticas adecuadas a la metodología declarada en el planeamiento..





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

- NO presentó el desarrollo de los temas en un orden lógico y secuencial; en ese sentido, pasó por alto el proceso y las herramientas para el planteamiento, formulación y sistematización de un problema de investigación (contenido esencial para desarrollar el tema).
- NO mostró dominio del contenido utilizando vocabularios técnicos adecuados.
- NO ilustró la exposición con demostraciones, ejemplos y/o aplicaciones pertinentes. Se limitó a exponer los problemas de aprendizaje de los estudiantes en esta asignatura y las limitaciones de los docentes para apoyarlos. NO se enfocó en el tema central de la unidad.
- NO aplicó la estrategia evaluativa propuesta en el planeamiento de la clase que permitiera verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos. En ese sentido, no estuvieron estas evidencias en la exposición ni en el planeamiento.

c) Sobre los aspectos formales y personales (Peso 10%)

- Se relacionó mínimamente con el auditorio y se observó casi una nula espontaneidad de ésta.
- NO presentó seguridad en el desarrollo de los diferentes temas.

En atención a lo enunciado, la Comisión consideró al momento de evaluar las aptitudes de la mencionada docente, que ésta NO reúne los requisitos mínimos para acceder al escalafón docente en esta Asignatura para este periodo.

Rechazan, las expresiones poco generosas hacia los miembros de esta Comisión insinuando "*prácticas cuestionables*" que pone en duda "*la transparencia y la buena gestión en los procesos y procedimientos*" para la selección de docentes en concurso. Todas las integrantes están directamente vinculadas con actividades relacionadas con la investigación y la asignatura en concurso desde hace más de 20 años.

Recuerdan, a todos los postulantes de la materia en concurso, que ésta es una asignatura *departamentalizada* y de *significativa importancia* para brindar conocimientos y habilidades para la elaboración de los *Trabajos Finales de Grado*, y por ello, los estándares de exigencia para desempeñarse en la misma son puestos a prueba con cada idea de investigación de los estudiantes, quienes esperan de sus docentes sobradas competencias para orientarlos.

Instan, a los futuros postulantes al escalafón docente, a fortalecer sus prácticas en los contenidos de esta asignatura, a fin consolidar sus habilidades como orientadores en el proceso de la investigación científica.

Cualquier aclaración sobre la intervención de esta Comisión en los procesos de selección, las evidencias están a disposición, al igual que nuestro tiempo para dilucidar cualquier cuestionamiento.

La Prof. MYRIAM MELGAREJO expresa que le extraña las apreciaciones de la comisión sobre el desempeño de la postulante, aclarando que no pone en duda, pero le llama la atención que no haya estado preparada para la evaluación. Al respecto, consulta si la postulante ESNEIDE DENICE SANTACRUZ ALMADA C.I.C. N° 3.595.855, es concursante externa o ejerce alguna función docente en la Facultad Politécnica, ya sea como Auxiliar de Enseñanza o Encargada de Cátedra, porque si éste fuese el caso, se debería de analizar su desempeño. La Decana respondió que no tiene esa información pero que consultaría al respecto a la Dirección Académica.

La Prof. DELIA VILLASANTI menciona que no tiene objeción sobre el informe, pero, sugiere que las clases demostrativas sean gravadas a fin de resguardar a las comisiones ante cualquier reclamo.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

La DECANA Y PRESIDENTA expresa que existen falencias que hay que corregir y mejorar en el proceso y solicita que se tome nota y se remita a la Comisión de Concursos Académicos que preside el Prof. Pedro Céspedes, para que tenga en cuenta las sugerencias expresadas por los consejeros; siendo respondido por el Prof. Pedro Céspedes, que ya tiene registrado.

⇒ El Consejo Directivo acuerda tomar nota.

- 07.-** Escrito con Mesa de Entrada N° 11487 de fecha 24 de noviembre de 2021, presentado por el Prof. Ing. CIRILO JORGE HERNÁEZ MEDINA C.I.C. N° 644.333, en el que comunica que fue electo en el cargo de Vicedecano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción (FIUNA), período 2021-2026.

Actualmente cuenta con cuatro rubros en el Departamento de Enseñanza Gestión de la FP-UNA, todos ellos vinculados exclusivamente con la carrera Ingeniería en Sistemas de Producción.

Por lo expuesto solicita PERMISO CON GOCE DE SUELDO, en carácter de Profesor Titular del mencionado departamento, durante el tiempo que dure su mandato como Vicedecano de la FIUNA.

Fundamenta su pedido en lo dispuesto en el Artículo 114° del Estatuto de la Universidad Nacional: *“Los profesores titulares o profesores adjuntos que hayan sido elegidos como Rector, Vicerrector, Decano o Vicedecano podrán gozar del permiso para no ejercer la docencia durante el tiempo que dure su mandato sin perder antigüedad en el cómputo de méritos”.*

⇒ El Consejo Directivo acuerda remitir la solicitud de PERMISO CON GOCE de SUELDO, del Prof. Ing. CIRILO JORGE HERNÁEZ MEDINA, a partir del 01/01/2022, mientras dure su mandato como Vicedecano de la FIUNA, a consideración del Consejo Superior Universitario de la UNA, con parecer favorable.

- 08.-** Dictámenes de las Comisiones Dictaminadoras del Concurso Público y Abierto de Títulos, Méritos y Aptitudes Año 2020, para cubrir cargos del Escalafón Docente en las categorías de Profesor Titular, Profesor Adjunto y Profesor Asistente de la FP-UNA, detalladas más abajo, con el que remiten los documentos correspondientes al concurso mencionado:

- 08.1 Comisión Dictaminadora N° 5, Prof. Mst. Carlos Daniel González
- 08.3 Comisión Dictaminadora N° 11, Prof. Ing. Fernando Aníbal Ricart Fornells
- 08.4 Comisión Dictaminadora N° 12, Prof. TSE. Félix Omar Mateo Cuellar Arguello
- 08.6 Comisión Dictaminadora N° 22, Prof. Lic. María Claudina Arévalo de Benítez
- 08.7 Comisión Dictaminadora N° 23, Prof. Lic. Emilia Raquel Armoa de Barresi
- 08.9 Comisión Dictaminadora N° 31, Prof. Mst. Jorge Daniel Dávalos Campos Cervera

El SECRETARIO del CONSEJO DIRECTIVO procedió a la apertura de cada uno de los sobres dando lectura a las actas correspondientes a cada comisión y menciona que tanto los dictámenes como los instrumentos de evaluación presentados por cada una de las comisiones dictaminadoras, serán compartidos en el archivo (drive) del Consejo Directivo.

⇒ El Consejo Directivo acuerda:

- a) Aprobar los dictámenes de las Comisiones Dictaminadoras del Concurso Público y Abierto de Títulos, Méritos y Aptitudes Año 2020, para llenar cargos del Escalafón Docente en las categorías de Profesor Titular, Profesor Adjunto y Profesor Asistente de la FP-UNA, citadas precedentemente.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

- b) Remitir las propuestas de nombramientos con los legajos respectivos, a consideración del Consejo Superior Universitario de la UNA.

08.5 Memorando DA/1175/2021 de la Encargada de Despacho de la Dirección Académica de la FP-UNA, Prof. Lic. María de Lourdes Maldonado Duarte, en el cual comunica que los miembros de la Comisión Dictaminadora N° 14, del Departamento de Enseñanza Electrónica-Electricidad, mencionan la necesidad de verificar los datos cargados a los postulantes de la Sub-Área de Sistemas Mecatrónicos Inteligentes, y solicitan, de ser posible, la devolución de la documentación respectiva y que la misma no sea tratada en la fecha por el Consejo Directivo.

- ⇒ El Consejo Directivo acuerda devolver el expediente a la Comisión Dictaminadora N° 14, para la verificación solicitada.

08.2 Comisión Dictaminadora N° 9, Prof. Mst. Viviana Isabel Díaz Escobar

08.8 Comisión Dictaminadora N° 24, Prof. Prof. Lic. Luz Bella Britos Laws

El Prof. CLAUDIO BARUA expresa, entiendo que en esta área, concursó la Prof. Martínez Barrios Liz Marlene Margarita, y en el Dictamen no le mencionan a ella.

El SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO aclara que la comisión presentó por separado los dictámenes de las concursantes y procedió a dar lectura del Dictamen N° 4, en el cual se menciona a la Prof. Liz Marlene Margarita Martínez Barrios.

Analizado el dictamen surge interrogantes entre los consejeros relativos a las limitaciones de la concursante que señala el informe, luego de haber sido verificado y aprobado su carpeta por la Comisión de Evaluación Documental, por lo que ameritaría una revisión de la carpeta.

La DECANA Y PRESIDENTA propone realizar una revisión de los documentos por la Comisión de Concursos Académicos y verificar todos los casos de los profesores que no ascendieron en el escalafón docente.

- ⇒ El Consejo Directivo acuerda remitir los expedientes de la Comisión Dictaminadora N° 9 y la Comisión Dictaminadora N° 24 a la Comisión de Concurso Académico del Consejo Directivo para una revisión de los documentos presentados.

- 09.- Memorando DA/1085/2021 del Director Académico de la FP-UNA, con el que acompaña el Memorando DGE/008/2021 de la Dirección del Departamento de Enseñanza Gestión, y la Nota de la estudiante CIELO NICOLE RÍOS GALEANO C.I.C. N° 5.018.020, quien solicita la Recalendarización del Primer Examen Final de la Asignatura "Didáctica", de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Información. La estudiante justifica en fecha 22/11/2021, que no pudo rendir por problemas de salud. Adjunta el Resultado de Análisis del Laboratorio MEDICIS con fecha 17/11/2021, y la Constancia de Aislamiento del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fecha 10/02/2021.

La Nota del Prof. MSc. Felipe Miguel Villalba, docente de la asignatura "Didáctica", con fecha 24/11/2021, en la cual informa sobre el caso de la estudiante Cielo Nicole Ríos Galeano. La fecha prevista para el desarrollo del Primer Examen Final de la citada asignatura, fue el 18/11/2021 y en ese contexto, se ha realizado el aviso correspondiente a todos los estudiantes, y además, para prever cualquier eventualidad y contratiempo, también se ha avisado por el grupo de WhatsApp con fines académicos del curso, y la estudiante tomó conocimiento del aviso y realizó el acuse de recibo.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

La estudiante se comunica, al día siguiente, el viernes 19/11/2021 a través de la mensajería de WhatsApp, expresando que se le pasó por completo el examen, por estar ocupada con su trabajo final de grado.

⇒ El Consejo Directivo acuerda denegar la recalendarización del Primer Examen Final de la Asignatura "Didáctica", de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Información, solicitada por la estudiante CIELO NICOLE RIOS GALEANO, por improcedente.

10.- Memorando DA/1091/2021 de la Dirección Académica de la FP-UNA, con el que acompaña el Memorando DGE/007/2021 de la Dirección del Departamento Gestión, relativo al informe de recalendarización de exámenes parciales y finales de la estudiante MARIA JOSE VAZQUEZ MOLINAS, encomendado por el Consejo Directivo de la FP-UNA, detallada a continuación:

Asignatura	Segundo Parcial	Primer Final	Segundo Final
Documentación	Lun 22/11/21	Lun 06/12/21	Jue 16/12/21
Informática Documental II	Mie 17/11/21	Mie 01/12/21	Vie 17/12/21
Fuentes de la Información III	Vie 19/11/21	Vie 03/12/21	Lun 20/12/21
Gestión de la Información I	Lun 15/11/21	Lun 29/11/21	Mar 21/12/21
Organización y Representación del Conocimiento I	Mie 21/11/21	Mie 15/12/21	Mie 22/12/21
Bibliotecas Escolares y Públicas	Sab 13/11/21	Lun 13/12/21	Sab 18/12/21
Matemáticas	Vie 26/11/21	Vie 10/12/21	Jue 23/12/21

⇒ El Consejo Directivo acuerda aprobar el informe de la Dirección Académica de la FP-UNA, sobre la recalendarización de exámenes parciales y finales de la estudiante MARIA JOSE VAZQUEZ MOLINAS, C.I.C. N° 4.651.496, detallada precedentemente.

11.- Memorando DA/1103/2021 de la Dirección Académica de la FP-UNA, con el que acompañan los Memorandos, DBI/242/2021 del Departamento de Bienestar Institucional y DEL/115/2021 del Departamento de Educación a Distancia, en los cuales remite informe en relación al seguimiento que se viene realizando a la docente Lic. JUANA UVALDINA MARTINEZ GONZALEZ, en respuesta a la Resolución 21/11/20-00 Acta 1107 del Consejo Directivo de la FP-UNA.

⇒ El Consejo Directivo acuerda remitir el informe de la Dirección Académica, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo de la FP-UNA, para el análisis correspondiente.

12.- Memorando DIP/00403/2021 de la Dirección de Investigación y Postgrado, con el cual solicita la Anulación del Memorando DIP/0374/2021 de la Dirección de Investigación y Postgrado, teniendo en cuenta el proceso de transición en el que se encuentra el Departamento de Postgrado.

⇒ El Consejo Directivo acuerda tomar nota.

13.- Actualización de las comisiones conformadas por el Consejo Directivo de la FP-UNA. La convocatoria del Prof. Ing. LUIS EMILIO DIETRICH BENITEZ, en carácter de Representante Docente Titular ante el Consejo Directivo de la FP-UNA, para cubrir la vacancia dejada por el Prof. Dr. César Darío Cabrera Oviedo, quien renunció.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

Comisiones Asesoras Permanentes del Consejo Directivo de la FP-UNA

1) COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y REGLAMENTACIÓN:

Presidente: Prof. Mst. Claudio Nil Barúa Acosta
Miembros: Prof. Lic. Lorenza Elizabeth Ascurra
Prof. Lic. Myriam Graciela Melgarejo
Prof. Ing. Luis Emilio Dietrich Benítez
Lic. Vanessa Andrea Arce
Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Est. Camila Alexandra Maidana Enciso
Est. Shirley Belén González Florentín
Est. Sebastián Astigarraga Campuzano

2) COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:

Presidente: Prof. Mgr. Carlos Antonio López Núñez
Miembros: Prof. Mst. Claudio Nil Barúa Acosta
Prof. Lic. Pedro Pablo Céspedes Sánchez
Prof. Lic. Myriam Graciela Melgarejo
Prof. Ing. Luis Emilio Dietrich Benítez
Lic. Vanessa Andrea Arce
Lic. Ana Rocío Ayala Peralta
Est. Camila Alexandra Maidana Enciso
Est. Shirley Belén González Florentín
Est. Sebastián Astigarraga Campuzano

3) COMISIÓN DE ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN, POSTGRADO Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA:

Presidente: Prof. Lic. Pedro Pablo Céspedes Sánchez
Miembros: Prof. Mst. Claudio Nil Barúa Acosta
Lic. Vanessa Andrea Arce
Lic. Ana Rocío Ayala Peralta
Est. Camila Alexandra Maidana Enciso
Est. Shirley Belén González Florentín
Est. Sebastián Astigarraga Campuzano

4) COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS:

Presidente: Prof. Lic. Lorenza Elizabeth Ascurra
Miembros: Prof. Lic. Pedro Pablo Céspedes Sánchez
Prof. Lic. Myriam Graciela Melgarejo
Prof. Mgr. Carlos Antonio López Núñez
Lic. Ana Rocío Ayala Peralta
Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Lic. Vanessa Andrea Arce
Est. Camila Alexandra Maidana Enciso
Est. Shirley Belén González Florentín
Est. Sebastián Astigarraga Campuzano

Comisiones Especiales del Consejo Directivo de la FP-UNA

1) COMISIÓN ESPECIAL DE HONORES:

Presidente: Prof. MSc. Silvia Teresa Leiva León
Miembros: Prof. Mst. Claudio Nil Barúa Acosta
Prof. Lic. Pedro Pablo Céspedes Sánchez
Lic. Vanessa Andrea Arce
Lic. Ana Rocío Ayala Peralta
Est. Camila Alexandra Maidana Enciso
Est. Shirley Belén González Florentín





Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Est. Sebastián Astigarraga Campuzano

2) COMISIÓN ESPECIAL DE BECAS Y EXONERACIONES:

Presidente: Prof. Lic. Myriam Graciela Melgarejo
Miembros: Prof. Lic. Lorenza Elizabeth Ascurra
Prof. Lic. Delia Mercedes Villasanti Vargas
Lic. Vanessa Andrea Arce
Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Est. Camila Alexandra Maidana Enciso
Est. Shirley Belén González Florentín
Est. Sebastián Astigarraga Campuzano

3) COMISIÓN ESPECIAL DE BECAS DE POSTGRADO:

Presidente: Prof. Lic. Delia Mercedes Villasanti Vargas
Miembros: Prof. Lic. Lorenza Elizabeth Ascurra
Prof. Lic. Myriam Graciela Melgarejo
Lic. Vanessa Andrea Arce
Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Lic. Ana Rocío Ayala Peralta
Est. Camila Alexandra Maidana Enciso
Est. Shirley Belén González Florentín
Est. Sebastián Astigarraga Campuzano

4) COMISIÓN ESPECIAL DE CONCURSOS ACADÉMICOS:

Presidente: Prof. Lic. Pedro Pablo Céspedes Sánchez
Miembros: Prof. Lic. Myriam Graciela Melgarejo
Prof. Ms. Claudio Nil Barúa Acosta
Prof. Lic. Myriam Graciela Melgarejo
Prof. Ing. Luis Emilio Dietrich Benítez
Lic. Vanessa Andrea Arce
Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Est. Camila Alexandra Maidana Enciso
Est. Shirley Belén González Florentín
Est. Sebastián Astigarraga Campuzano

5) COMISIÓN ESPECIAL DE BIENESTAR INSTITUCIONAL:

Presidente: Prof. Ing. Luis Emilio Dietrich Benítez
Miembros: Prof. Lic. Pedro Pablo Céspedes Sánchez
Prof. Lic. Lorenza Elizabeth Ascurra
Lic. Ana Rocío Ayala Peralta
Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Est. Camila Alexandra Maidana Enciso
Est. Shirley Belén González Florentín
Est. Sebastián Astigarraga Campuzano

⇒ El Consejo Directivo acuerda actualizar las Comisiones Asesoras Permanentes y las Comisiones Especiales de Apoyo del Consejo Directivo de la FP-UNA, detalladas precedentemente.

14.- Memorandos de la Dirección de Extensión Universitaria, con el cual remite, solicitudes de Declaración de Validez como Horas de Extensión Universitaria, de las actividades detalladas a continuación:





Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA CONSEJO DIRECTIVO

14.1 DEU/019/2021, actividad: "Colonizando el Colegio Primero de Marzo reutilizando productos residuales producidos en la zona" y "Creación de laboratorio de Ensayos no Destructivos, a ser desarrollado por Estudiantes y Docentes de la Carrera Ingeniería en Ciencias de los Materiales de la FP-UNA.

14.2 DEU/020/2021, actividad: "Capacitación en Herramientas Ofimáticas a Estudiantes y Profesores de Escasos Recursos", "Tenondera" y "Ñamomarundu", a ser desarrollada por Estudiantes y Docentes de la Carrera de Ingeniería en Informática y Licenciatura en Ciencias Informáticas de la FP-UNA.

14.3 DEU/021/2021, actividad "Variabilidad y Cambio Climático", a ser desarrollado por Estudiantes y Docentes de la Carrera Licenciatura en Ciencias Atmosféricas de la FP-UNA.

14.4 DEU/022/2021, actividad "Sensores y Actuadores", desarrollado por la Coordinación de Formación Continua de la FP-UNA.

⇒ El Consejo Directivo acuerda remitir a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos de Investigación, Postgrado y Extensión Universitaria del Consejo Directivo, para el análisis correspondiente.

15.- Memorandos de la Dirección Académica, con el cual remite, propuesta de Plan de Acción Académica para el año 2022, detalladas a continuación:

15.1 Memorando DA/1132/2021 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual presenta la propuesta de la opción de modalidad a ser implementada para el desarrollo de las **Actividades Académicas de los Cursos de Pregrado para el Año 2022**, conforme a lo establecido en el Artículo 2 de la Resolución CE-CONES N° 109/2021, ANEXO 1, del Consejo Ejecutivo, "QUE REGLAMENTA LOS SISTEMAS DE TRANSICIÓN A LA PRESENCIALIDAD EN EL MARCO DE LAS NORMATIVAS DICTADAS DENTRO DEL ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIAS-COVID19".

El Artículo 2º. establece que las Instituciones de Educación Superior podrán optar por implementar - dentro de un proceso de transición a la presencialidad - un "Sistema Mixto" que contemple y combine ambas modalidades (modo presencial y mediante la aplicación de las herramientas digitales de enseñanza aprendizaje), conforme las normativas aplicables a cada caso y establecidas por el Consejo Nacional de Educación Superior (Resolución CONES CE-N° 04/2020 de fecha 21 de marzo de 2020 y la Resolución CONES CE-N° 08/2020 de fecha 16 de abril de 2020).

La Nota UNA N° 1932/2021 de fecha 18 noviembre de 2021, del Vicerrector-Rector en Ejercicio de la UNA, Prof. Dr. Miguel W. Torres Numbay, en la cual solicita una resolución institucional que establezca la modalidad a ser implementada en la enseñanza/aprendizaje de la institución.

⇒ El Consejo Directivo acuerda establecer la implementación de la Modalidad del Sistema Mixto que contempla y combina ambas modalidades (modo presencial y mediante la aplicación de las herramientas digitales), para el desarrollo de las **Actividades Académicas de los Cursos de Pregrado - Año 2022**, de la FP-UNA, detalladas en el ANEXO 01 de la presente Acta.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

15.2 Memorando DA/1129/2021 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, con el acompaña el Memorando DG/015/2021 de la Directora del Departamento de Grado, Prof. Mst. Norma Mareco de Velázquez, en el cual presenta la propuesta de la opción de modalidad a ser implementada para el desarrollo de las **Actividades Académicas de las Carreras de Grado para el Año 2022**, conforme a lo establecido en el Artículo 1 y Artículo 2 de la Resolución CE-CONES N° 109/2021, ANEXO 1, del Consejo Ejecutivo, "QUE REGLAMENTA LOS SISTEMAS DE TRANSICIÓN A LA PRESENCIALIDAD EN EL MARCO DE LAS NORMATIVAS DICTADAS DENTRO DEL ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIAS-COVID19".

El Artículo 1º. dispone que las Instituciones de Educación Superior, que han optado por la utilización de las herramientas digitales de enseñanza aprendizaje conforme las normativas y reglamentos vigentes, y cuyas carreras de pregrado, grado y programas de postgrado se hallen dentro del REGISTRO NACIONAL DE OFERTAS ACADÉMICAS PRESENCIALES QUE APLICAN HERRAMIENTAS DIGITALES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE (Resolución CE-CONES N° 08/2020) podrán continuar aplicando dichos mecanismos o sistemas digitales hasta la culminación o finalización del segundo semestre del año 2022 (31 diciembre de 2022).

El Artículo 2º. establece que las Instituciones de Educación Superior podrán optar por implementar - dentro de un proceso de transición a la presencialidad - un "Sistema Mixto" que contemple y combine ambas modalidades (modo presencial y mediante la aplicación de las herramientas digitales de enseñanza aprendizaje), conforme las normativas aplicables a cada caso y establecidas por el Consejo Nacional de Educación Superior (Resolución CONES CE-N° 04/2020 de fecha 21 de marzo de 2020 y la Resolución CONES CE-N° 08/2020 de fecha 16 de abril de 2020).

La Resolución CONES CE-N° 04/2020 de fecha 21 marzo 2020 referente a la facultad de aplicación de las herramientas digitales de enseñanza-aprendizaje en el marco de la emergencia sanitaria-COVID19-dispuestas por las autoridades nacionales; así como las normativas dictadas en forma concordante.

La Nota UNA N° 1932/2021 de fecha 18 noviembre de 2021, del Vicerrector-Rector en Ejercicio de la UNA, Prof. Dr. Miguel W. Torres Numbay, en la cual solicita una resolución institucional que establezca la modalidad a ser implementada en la enseñanza/aprendizaje de la institución.

- ⇒ El Consejo Directivo acuerda establecer la implementación del Sistema Mixto que contempla y combina ambas modalidades (modo presencial y mediante la aplicación de las herramientas digitales), para el desarrollo de las **Actividades Académicas de las Carreras de Grado - Año 2022** de la FP-UNA, detalladas en el ANEXO 03 de la presente Acta; enmarcados en los artículos 1º y 2º de la Resolución CE – CONES N° 109/2021, transcritas en el exordio precedente.

15.3 Memorando DA/1133/2021 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual presenta la propuesta de la opción de modalidad a ser implementada para el desarrollo de las **Actividades Académicas de los Programas de Postgrado para el Año 2022**, conforme a lo establecido en el Artículo 2º de la Resolución CE-CONES N° 109/2021, ANEXO 1, del Consejo Ejecutivo, "QUE REGLAMENTA LOS SISTEMAS DE TRANSICIÓN A LA PRESENCIALIDAD EN EL MARCO DE LAS NORMATIVAS DICTADAS DENTRO DEL ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIAS-COVID19".





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

El Artículo 2º. establece que las Instituciones de Educación Superior podrán optar por implementar - dentro de un proceso de transición a la presencialidad - un "Sistema Mixto" que contemple y combine ambas modalidades (modo presencial y mediante la aplicación de las herramientas digitales de enseñanza aprendizaje), conforme las normativas aplicables a cada caso y establecidas por el Consejo Nacional de Educación Superior (Resolución CONES CE-Nº 04/2020 de fecha 21 de marzo de 2020 y la Resolución CONES CE-Nº 08/2020 de fecha 16 de abril de 2020).

La Nota UNA Nº 1932/2021 de fecha 18 noviembre de 2021, del Vicerrector-Rector en Ejercicio de la UNA, Prof. Dr. Miguel W. Torres Numbay, en la cual solicita una resolución institucional que establezca la modalidad a ser implementada en la enseñanza/aprendizaje de la institución.

⇒ El Consejo Directivo acuerda establecer la implementación de la Modalidad del Sistema Mixto que contempla y combina ambas modalidades (modo presencial y mediante la aplicación de las herramientas digitales), para el desarrollo de las **Actividades Académicas de los Programas de Postgrado - Año 2022**, de la FP-UNA, detalladas en el ANEXO 04 de la presente Acta.

16.- Nota Nº 2055/2021 de la Prof. Dra. Zully Vera de Molinas, Rectora de Universidad Nacional de Asunción, en la que hace referencia a las Becas de Grado del Rectorado correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021, y en específico a los beneficiarios que no percibieron dicho beneficio por tener inconvenientes en la presentación de sus rendiciones correspondiente al año 2020.

Solicita a la FP-UNA, comunicar a los beneficiarios detallados más abajo, que deberán acercarse a la Coordinación de Gestiones Financieras, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado, de 09:00 a 13:00 horas:

C.I.C. Nº	Nombre y Apellido	Tipo de Beca
5.181.868	AHINOA MAYBELL DURE MEZA	Grado
4.642.856	RAUL VICENTE CABALLERO AVALOS	Grado
5.512.564	LAUREN MARLENE GARAYO AGUILAR	Grado
6.009.083	LUIS FERNANDO FLEITAS ALBRIZZI	Grado
6.258.989	CESAR ENMANUEL ALONSO LOPEZ	Grado

⇒ El Consejo Directivo acuerda tomar nota.

17.- Memorando CAA/041/2021, de la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo de la FP-UNA, en el cual remite Dictamen sobre la nota de la Representación Estudiantil, en el cual solicitan apoyo psicológico a estudiante de la carrera de Ingeniería en Informática.

La comisión se reunió en forma virtual por Google meet el día jueves 02 de diciembre desde las 16:00 hasta las 16:45 hs., con la participación de los siguientes miembros Lic. Carlos López Núñez, Lic. Myriam Melgarejo, Lic. Vanessa Arce, Lic. Lorenza Elizabeth Ascurra, Univ. Camila Maidana, Univ. Shirley González, Univ. Sebastián Astigarraga.

La comisión sugiere que se remita una Nota a la Dirección de Gestión de Personas,, para que a través de la División de Salud, sea designado un profesional del área a quien se le proporcionarán los documentos y antecedentes del caso, para que realice una evaluación y emita las recomendaciones a seguir. Conforme al informe y recomendaciones del profesional designado para el estudio del caso, se verían los mecanismos de acompañamiento y control periódico del avance de las acciones.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

- ⇒ El Consejo Directivo acuerda remitir a la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA los documentos del caso, en un sobre cerrado, para salvaguardar la identidad y la confidencialidad que amerita; a fin de dar acompañamiento a través de la División de Salud.

18.- Memorando DA/1131/2021 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual solicita la aceptación a los estudiantes de la Universidad de Sonora, México - UNISON, para la carrera de Ingeniería en Energía de la FP-UNA, detallados a continuación:

- NÁPOLES MIZRAHI OFELIA VANDERLY, con Documento de Identidad NAMO980725MSLPZF03, estudiante de la carrera Ingeniería en Energías Renovables de la Universidad Sonora, Campus Hermosillo.
- MAYTORENA NORIEGA MARÍA ELIZA, con Pasaporte N° G20577043, estudiante de la carrera Ingeniería en Energías Renovables de la Universidad Sonora, Campus Hermosillo.

⇒ El Consejo Directivo acuerda:

- a) Autorizar la Inscripción de las estudiantes OFELIA VANDERLY NÁPOLES MIZRAHI y MAYTORENA NORIEGA MARÍA ELIZA de nacionalidad mejicana, en las asignaturas de la carrera Ingeniería en Energía, en el marco del Programa Académico de Movilidad Educativa de la Unión de Universidades de América Latina (PAME-UDUAL), para el Segundo Periodo Académico 2021.
- b) Exonerar el 100% de los Aranceles de Cuotas, Certificado de Estudios, Programa de Estudios, Carnet y Constancia a las estudiantes OFELIA VANDERLY NÁPOLES MIZRAHI y MAYTORENA NORIEGA MARÍA ELIZA.

19.- Asuntos Varios.

19.01 Memorando AD/231/2021 de la Comisión de Admisión de la FP-UNA, con el cual remite el resultado del Segundo Periodo de Admisión 2021/2022, de la Sede Central de San Lorenzo:

- Resumen del Segundo Periodo de Examen de Admisión 2021/2022:

Orientación	Carrera	Cantidad de Postulantes	Plazas	Cantidad de Admitidos	Puntuación máxima de los Admitidos	Puntuación mínima de los Admitidos
A	Ingeniería en Informática	252	71	54		
	Ingeniería en Marketing	151	30	30	317 (79%)	247 (62%)
	Ingeniería en Sistema de Producción	34	08	04	288 (72%)	245 (61%)
	Licenciaturas en Ciencias Informáticas	24	08	08	271 (68%)	240 (60%)
		43	25	12	270 (68%)	240 (60%)
B	Ingeniería en Energía	184	81	47		
	Ingeniería en Electrónica	15	10	05	299 (75%)	245 (61%)
	Ingeniería en Electricidad	69	25	20	308 (77%)	242 (61%)
	Ingeniería en Ciencias de los Materiales	70	25	16	283 (71%)	240 (60%)
	Ingeniería Aeronáutica	4	05	01	339 (85%)	339 (85%)
	Licenciatura en Electricidad	22	08	05	285 (71%)	240 (60%)
	Licenciatura en Ciencias Atmosféricas	2	05	—	—	—
C	Ciencias de la Información.	2	03	—	—	—
	Gestión de la Hospitalidad	41	25	07		
A, B y C		03	05	—		
		38	20	07	213 (71%)	186 (62%)
A, B y C	Total	477	177	108		

- * Listado de Postulantes que son Admitidos a la Facultad Politécnica por carrera.
- * Listado de los resultados finales totales por orientación.
- * Listado general de postulantes.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

El Prof. CLAUDIO BARUA menciona, que se realice un análisis más detallado para determinar la cantidad de plazas necesarias en las diferentes carreras acordes a los tiempos actuales, acciones concretas que podríamos realizar con respecto a las carreras con pocos o muy pocos alumnos.

- ⇒ El Consejo Directivo acuerda aprobar el Informe de la Comisión de Admisión de la FP-UNA, con los resultados obtenidos en los Exámenes de Admisión del Segundo Periodo 2021/2022, detallados precedente

19.02 Memorando CR/08/2021, de la Comisión de Asuntos Legales y Reglamentaciones, en el cual remite Dictamen sobre el Reglamento Interno de Extensión Universitaria de la FP-UNA.

En las reuniones convocadas se realizaron ajustes a la propuesta del Reglamento recibida, y sugiere excluir del Art. 5 el texto: "a ese efecto, se debe analizar el Plan de Estudios para identificar las asignaturas que por su naturaleza lo permitan", dejando a criterio del Consejo Directivo.

- ⇒ El Consejo Directivo acuerda:

- 1) Aprobar el **Reglamento Interno de Extensión Universitaria de la FP-UNA** con los respectivos Anexos, detallado en el ANEXO 06 de la presente Acta.
- 2) Remitir al Consejo Superior Universitario de la UNA, para su homologación.

19.03 Memorando DA/1118/2021 de la Dirección Académica de la FP-UNA, con el cual remite el Memorando IEK/134/2021 del Director de la carrera Ingeniería en Electrónica, Prof. Ing. César Gustavo Duarte Fiorio, y la nota presentada por el estudiante MANUEL ANTONIO ORTIZ RIOS C.I.C. N° 4.230.495, quien solicita Prórroga para la presentación del PROYECTO de TRABAJO de GRADO, denominado "Equipo de Medición de la Calidad del Aire en la ciudad de Luque".

La Dirección Académica y Dirección de Carrera, han analizado el pedido, y considerando que el estudiante ha iniciado su Proyecto el 30/05/2018, es parecer de ambas direcciones, conceder una prórroga de 6 meses.

- ⇒ El Consejo Directivo acuerda conceder prórroga para la presentación del Proyecto Final de Grado, denominado: "Equipo de Medición de la Calidad del Aire en la ciudad de Luque", al estudiante MANUEL ANTONIO ORTIZ RIOS

19.04 Memorando DA/1152/2021, de la Encargada de Despacho de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el cual eleva la propuesta del Instrumento para la Autoevaluación y Evaluación de Desempeño Docente de Grado del Primer Periodo Académico 2021.

- ⇒ El Consejo Directivo acuerda remitir la propuesta del Instrumento de Autoevaluación y Evaluación de Desempeño Docente a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos para el análisis correspondiente.

19.05 Me dirijo a usted y por su intermedio a las instancias correspondientes con el objeto de responder al Memorando SCD/133/2021 para presentar el resultado del análisis hecho por ésta comisión en respuesta al Memorando DA/1032/2021.

Para lo cual la comisión se reunió en forma virtual por google meet el día miércoles 24/11/2021 de 16:00 a 17:30 horas con la participación de los siguientes miembros: Lic. Lorenza Elizabeth Ascurra, Lic. Myriam Melgarejo, Lic. Vivian Fatecha, Univ. Camila Maidana, Univ. Shirley González, Univ. Sebastián Astigarraga, sugiriendo las siguientes modificaciones:





Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA CONSEJO DIRECTIVO

La Prof. LORENZA ASCURRA menciona que al recibir la documentación convocó a la comisión para tratar el tema, al día siguiente, por ser de carácter urgente. Tuvimos un debate donde surgieron sugerencias y todas fueron aceptadas, luego se fueron negociando algunas de ellas y con respecto a eso se hizo el dictamen. Como verán, fueron muy pocas las modificaciones hechas y una vez hechas, compartí en el correo de cada uno de los miembros de la comisión, el dictamen para que den su parecer. Yo no recibí nada negativo. Yo compartí el viernes y se tuvo tiempo el sábado, domingo y el lunes, como nadie objetó nada, yo envié a la Secretaría del Consejo Directivo y después ustedes ya saben lo que aconteció.

Yo nunca voy a tomar una decisión por mí misma. Estamos en una comisión y yo dejo participar a todos por igual, soy democrática. Cuando se hace este tipo de análisis, hay que analizarlos y ver y si no se está de acuerdo se debe presentar las quejas o sugerencias en el momento preciso para que se pueda rever. Como ustedes sabrán en la comisión dedicamos nuestro tiempo, y cada uno tenemos otras actividades también. Entonces, tratar de analizar y sacar lo mejor posible, porque lo que yo quiero es trabajar en forma armónica para el crecimiento de nuestra facultad. Solicito que todo lo expresado conste en acta.

La Prof. MYRIAM MELGAREJO expresó su total apoyo a todo lo manifestado por la Prof. Lorenza Ascurra.

- ⇒ El Consejo Directivo acuerda remitir la propuesta del Calendario Académico Segundo Periodo Académico 2021_2 a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo, para la revisión del documento con los técnicos de la Dirección Académica y los miembros del Consejo Directivo, y poner a consideración la aprobación el mismo Ad Referéndum del Consejo Directivo.

19.06 Memorando CECA/011/2021, de la Comisión de Especial de Concurso Académicos 2021, en el cual remite el Dictamen sobre la propuesta de Integración de las Subcomisiones que estudiarán las carpetas del Concurso de Auxiliares de Enseñanza 2022.

Para el estudio y análisis de la propuesta, la comisión se reunió de manera virtual el día lunes 06/12/2021 entre las 16:00 y las 16:40 horas.

Se contó con la participación de los miembros: Prof. M.Sc. Claudio Barua; Prof. Lic. Pedro Céspedes, M.Sc.; Lic. Vanessa Arce, la Lic. Vivian Fatecha y los universitarios Camila Maidana, Shirley González y Sebastian Astigarraga.

Inicialmente, para poner en contexto a los miembros, se dio lectura del reglamento de Auxiliares de Enseñanza (AE) (Art. 3 y Art. 5). Luego, se definió la metodología a seguir para el estudio y análisis de la propuesta; se decidió de común acuerdo realizarlo por cada departamento de enseñanza y docentes propuestos. También, se consensuó algunos criterios deseables, a recomendar, para la conformación de las subcomisiones: a) que en lo posible, la subcomisión esté integrada por profesores con *expertise* diversificada de manera a abarcar todas las áreas del llamado, b) que las subcomisiones no estén integradas por directores, excepto los directores de DE quienes presiden las subcomisiones de acuerdo al reglamento vigente.

El resultado del estudio y análisis, la comisión CECA presenta y expone sus sugerencias y recomendaciones en la siguiente tabla:

Departamento de Enseñanza	Observaciones
Departamento de Gestión	La comisión no tiene objeciones y recomienda aprobar la integración de la subcomisión con





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

	los miembros sugeridos.
Departamento de Informática	La comisión, sugiere la reconfirmación de la subcomisión, siguiendo las recomendaciones de la misma y cumpliendo el Art. 5 del reglamento de AE.
Departamento de Ciencias Básicas	La comisión no tiene objeciones y recomienda aprobar la integración de la subcomisión con los miembros sugeridos.
Departamento de Electrónica-Electricidad	La comisión, sugiere la reconfirmación de la subcomisión, siguiendo las recomendaciones de la misma.

- ⇒ El Consejo Directivo acuerda remitir a la Dirección Académica el dictamen de la Comisión de Concursos Académicos, que contiene el análisis y recomendaciones a ser tenido en cuenta para la integración de las subcomisiones del llamado a Concurso de Auxiliares de Enseñanza 2022.

19.07 Memorando DA/1166/2021 de la Dirección Académica de la FP-UNA, con el que acompaña el Memorando DGE/020/2021, de la Dirección del Departamento de Enseñanza Gestión, en el cual solicita la recalendarización del Segundo Examen Final de la Asignatura "Política Energética" de la carrera Ingeniería en Energía de acuerdo al siguiente detalle:

Asignatura	Sección	Fecha inicial 2do Examen Final	Fecha propuesta 2do examen Final	Entrega de Calificaciones en el departamento	Revisión	Presidente	Miembros
Política Energética	TQ	Lunes 29/11/2021	Miércoles 15/12/2021	Martes 21/12/2021	Lunes 27/12/2021	Ms. María Cecilia Llamas del Puerto	- Dr. Gerardo Alejandro Blanco Bogado - Ing. Daniel Alberto Ríos Festner

- ⇒ El Consejo Directivo acuerda recalendarizar el Segundo Examen Final de la Asignatura "Política Energética", de la carrera Ingeniería en Energía, de acuerdo al detalle precedente.

19.08 Informe de Gestión de la Decana – noviembre 2021

Ejecución Presupuestaria de Ingresos y de Gastos

Ingresos

Nivel		Entidad	Nombre de la Entidad	
28		1	Universidad Nacional de Asunción - Facultad Politécnica	
Código			Concepto	Recaudación
Origen (1)	Detalle (2)	Fuente (3)		
133	1	30	Multas	60.000
141	001	30	Venta de libros, formularios y documentos	1.332.000
142	007	30	Aranceles educativos	349.790.000
155	010	30	Otras transferencias (CONACyT)	200.000.000
191	9	30	Varios	234.000
Total				551.416.000

RESUMEN DE RUBROS QUE GENERAN MAYOR ingreso - MES DE NOVIEMBRE 2021

DESCRIPCIÓN	MONTO
OTROS APORTES CONACyT	200.000.000
CURSILLO DE INGRESO	159.240.000





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

MATRICULA (MATRICULA GRADO, MATRICULA ADMISION DIRECTA -TRASLADO-MOVILIDAD)	7.813.850
CUOTAS (CUOTAS DE GRADO)	68.000.000
ESPECIALIZACIÓN EN TIC APLICADAS A LA EDUCACIÓN	12.750.000
OTROS (EJECUCIÓN DE GARANTIA DE MANTENIMIENTO)	234.000

Ejecución de gastos

OG	FF	OF	DESCRIPCIÓN	Noviembre	Saldo Presupuestario
100			SERVICIOS PERSONALES	5.644.483.623	20.083.098.339
111	10	001	Sueldos	4.848.200.176	6.396.969.090
111	30	001	Sueldos	0	203.379.276
112	10	001	Dietas	13.274.300	23.485.300
113	30	001	Gastos de Representación	5.500.000	11.500.000
114	10	001	Aguinaldo	0	5.054.977.410
114	30	001	Aguinaldo	0	22.948.273
123	30	001	Remuneración Extraordinaria	0	200.000.000
131	10	001	Subsidio Familiar	600.000	6.651.000
131	30	001	Subsidio familiar	0	60.000.000
133	10	001	Bonificaciones y Gratificaciones	396.146.890	678.498.071
133	30	001	Bonificaciones y Gratificaciones	21.901.663	394.918.547
141	30	001	Contratación de personal técnico	0	150.000.000
141	30	063	Contratación de personal técnico	0	28.000.000
141	30	088	Contratación de personal técnico	2.420.000	1.323.380.000
143	30	001	Contratación ocasional de personal docente	0	100.000.000
144	30	088	Jornales	107.470.594	605.230.627
145	30	001	Honorarios Profesionales	0	515.260.000
145	30	063	Honorarios Profesionales	51.500.000	143.961.198
145	30	088	Honorarios Profesionales	6.600.000	1.411.874.617
148	30	001	Contratación personal docente P/cursos especial	77.370.000	132.060.000
148	30	063	Contratación personal docente P/cursos especial	53.200.000	139.665.000
148	30	088	Contratación personal docente P/cursos especial	0	2.295.713.530
191	10	001	Subsidio para la Salud	60.300.000	89.400.000
191	30	001	Subsidio para la salud	0	10.800.000
199	30	001	Otros gastos de personal	0	84.426.400
200			SERVICIOS NO PERSONALES	155.329.305	4.199.374.196
300			BIENES DE CONSUMO E INSUMO	47.098.697	1.796.048.213
500			INVERSIÓN FÍSICA	49.226.500	3.824.904.586
800			TRANSFERENCIA	0	1.455.871.051
900			OTROS GASTOS	0	113.889.048
TOTAL				5.896.138.125	31.473.185.433

Informe de Adjudicaciones de bienes y/o servicios, procesos de llamados hasta 07/12/2021

Empresas con contratos firmados

ID	Denominación	Empresa Adjudicada
403095	CONTRATACIÓN DE AGENCIAS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS A REUNIONES, CONGRESOS, SEMINARIOS, Y OTROS - 2do llamado	Empresa Adjudicada: Jiménez Multiservicios de Anibal Jiménez Monto adj: Gs: 150.000.000 <u>Falta Código de contratación</u>
390863	SEGUROS DE EDIFICIOS, VEHÍCULOS, EQUIPOS Y OTROS	Aseguradora Tajy S.A de Seguros Monto adj: GS: 181.896.000 <u>Faltan realizar la facturación correspondiente, ya trajeron las pólizas de seguro</u>
400158	ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA PROYECTO CONACyT	Empresa Adjudicada: Cova de Juan Rodríguez Monto adj: Gs: 8.4500.000 <u>Falta código de contratación</u>
402990	SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS EN CONTENEDORES	Empresa Adjudicada: Deposito de Materiales San Cristóbal Monto adj: Gs: 78.400.000 <u>Falta Código de contratación</u>





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

402841	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS MARCA RICOH	Empresa Adjudicada: Printec S.A Monto adj: Gs: 50.000.000 <u>Falta Código de contratación</u>
400196	SERVICIO DE HOTELERÍA	Empresa Adjudicada: Jiménez Multiservicios de Anibal Jimenez Monto adj: Gs: 50.000.000 <u>Falta Código de contratación</u>

ID	Denominación	Empresa Adjudicada
403864	ADQUISICIÓN DE PASAJES TERRESTRES - tercer llamado	Empresa Adjudicada: Jiménez Multiservicios de Anibal Jiménez Monto adj: Gs: 15.000.000.- <u>Falta Código de contratación</u>
403169	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA FP-UNA	Empresa Adj. AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA Monto adj: Gs. 400.000.000.- <u>Falta Código de contratación</u>
402978	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS MARCA XEROX	Empresa adj: CATALINA BEATRIZ ALMADA. Monto adj: Gs. 50.000.000.- <u>Falta Código de contratación</u>
399719	ADQUISICIÓN DE INSUMOS ELÉCTRICOS, DE REFRIGERACIÓN Y OTROS.	Empresas Adjudicadas: <u>Faltan códigos de contrataciones.</u> JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA Monto adj: Gs: 2.100.000.- FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ. Monto adj: Gs: 20.825.517 IMPORTADORA DON CLAUDIO S.A Monto adj: 11.609.500 COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA Monto adj: 20.947.500 FERRETERIA INTERNACIONAL S.A Monto adj: 125.267.200
404017	SERVICIO DE ASESORÍA EN DERECHO ADMINISTRATIVO, CONTRATACIONES PÚBLICAS Y REVISIÓN DE CONTRATOS.	Empresa adj: Abog Jorge Zárate Monto adj: Gs 102.000.000.- <u>Falta Código de contratación</u>

Próximas Aperturas

	Denominación	Situación
404624	ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y OTROS – Ad referéndum 2022	Fecha para apertura de ofertas: El día 9/12/2021.
404472	MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS DE LA MARCA FORD – Ad referéndum 2022	Se prorrogó la apertura para el día 14/12/2021.

Entre las actividades y participación a eventos más resaltantes del mes se detallan a continuación:

Ceremonia de Colación de Grados de la FPUNA, Promoción 2019: Se realizó la ceremonia de graduación de la promoción 2019, donde egresaron 170 nuevos profesionales de las diferentes carreras de la FPUNA, la promoción se denominada "Renegociación Transparente de Itaipú: Una causa Nacional.

Reunión entre la UNA y la KOICA: Se trató como tema principal la posibilidad de la firma de un convenio de cooperación. Participaron la Rectora de la UNA, la Prof. Dra. Zully Vera de Molinas, El Vicerrector el Prof. Dr. Miguel Torres, El Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, Prof. Ing. Daniel González y la Prof. Ing. Silvia Leiva, Decana de la FPUNA y representantes de la KOICA.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

Visita del Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología: Con el objeto de avanzar en proyectos de cooperación dentro del convenio firmado, técnicos del Departamento de Seguridad Electricidad visitaron los laboratorios de Electricidad de la FPUNA.

Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo: Se realizó la entrega de reconocimientos a los representantes estudiantiles antes los diferentes órganos de Gobierno salientes de la FPUNA y bienvenida a los nuevos representantes estudiantiles.

V Edición de la Feria de Movilidad, Oportunidad, Becas y Experiencias: 22 instituciones contaron con un espacio en esta feria MOBE 2021, la declaración oficial del evento estuvo a cargo del Vicerrector Prof. Dr. Miguel Torres Numbay y la Decana Prof. Ing. Silvia Leiva, este evento conto con charlas informativas y momentos artísticos por sobre todo conocer sobre las oportunidades de movilidad y becas con que cuentan los estudiantes tanto nacionales como internacionales.

Presentación de Resultados del Observatorio Económico de Turismo de reuniones de la República del Paraguay: El observatorio surgió de la alianza de los sectores públicos, privado y académico, según el Convenio Marco interinstitucional firmado entre la Asunción Convention Bureau y la FPUNA con el apoyo de la SENATUR. La apertura de esta actividad estuvo a cargo de la Ministra Secretaria Ejecutiva de Turismo, Sofia Montiel de Afara y la Decana de la FPUNA, Prof. Ing. Silvia Leiva y el Presidente del Asunción Convention and Visitors Bureau. La presentación de resultados lo presento la Prof. Lic. Nilsa Sosa en representación de la FPUNA.

Reunión entre la FPUNA y la Entidad Binacional Yasyreta: La reunión tuvo como objetivo compartir informaciones referentes a los proyectos, convenios y programas que ambas instituciones vienen realizando actualmente y sentaron las bases para la realización de futuros convenios de cooperación interinstitucional.

Curso de actuadores y Sensores industriales: Esta actividad fue la primera realizada desde su formación por el Departamento de Formación Continua dependiente de la Dirección de Extensión, la misma tuvo una masiva participación, especialmente de los graduados de la FPUNA y estudiantes. El curso se inició con la apertuta de la Decana.

Firma de Convenio entre la FPUNA y FADA: Se firmo un convenio Marco entre la facultad Politécnica y la facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, esta alianza tiene como objetivo facilitar la cooperación, el desarrollo científico y tecnológico, la formación y la capacitación de los recursos humanos, el asesoramiento e implementación de proyectos conjuntos de los ámbitos del desarrollo institucional – empresarial de la FPUNA y la FADA- UNA.

CONTRATOS 2021

Descripciones Personal Contratado
Objeto de gasto
Rubro 141: Personal Técnico
Rubro 144: Jornaes
Rubro 145: Honorarios Profesionales
Rubro 148: Contratación de Personal Docente para Cursos Especializados
OF: Organismo Financiador
088: Ley de Gratuidad
063: Conacyt
001: Genuino
Todos los contratos son de FF: Fuente de Financiamiento: 30 (Recursos Institucionales)





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

PERSONAL CONTRATADO DE LA FP-UNA					
OBJETO DE GASTO	O.F	CANTIDAD	MODALIDAD	MONTO Mensual	MONTO Diciembre más Aguinaldo
RUBRO 141	88	1	POR UNIDAD DE TIEMPO MENSUAL	2.420.000	4.840.000
RUBRO 144	88	47	POR UNIDAD DE TIEMPO MENSUAL	2.192.839	217.112.544
TOTAL				152.483.433	221.952.544

PERSONAL CONTRATADO DE LA-FPUNA					
OBJETO DE GASTO	O.F	CANTIDAD	MODALIDAD	MONTO	MONTO Diciembre
RUBRO 144	88	2	POR PRODUCTO	3.300.000	6.600.000
				3.300.000	
RUBRO 145	88	3	POR PRODUCTO	11.932.410	18.532.410
				3.300.000	
				3.300.000	
RUBRO 148	88	7	GRADO (unidad de tiempo y producto)	12.210.000	32.250.625
				3.000.000	
				3.000.000	
				3.000.000	
				3.000.000	
				6.540.625	
				1.500.000	
	1	17	PREGRADO Y POST GRADO (unidad de tiempo y producto)	2.210.000	63.041.875
				3.640.000	
				2.400.000	
				5.000.000	
				3.600.000	
				6.480.000	
				3.412.500	
				2.559.375	
				960.000	
				2.000.000	
				880.000	
				7.200.000	
				3.000.000	
				7.380.000	
				4.320.000	
				2.000.000	
				6.000.000	
TOTAL				273.897.920	273.897.920

PERSONAL CONTRATADO CONACYT					
OBJETO DE GASTO	O.F	CANTIDAD	MODALIDAD	MONTO	MONTO Noviembre
RUBRO 145	63	24	CONACYT	583.290.000	583.290.000
RUBRO 148	63	12	CONACYT	295.000.000	295.000.000
TOTAL				878.290.000	878.290.000



[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

Total de contratos – 2021

PERSONAL CONTRATADO FPUNA - CONACYT				
OBJETO DE GASTO	O.F	CANTIDAD	MODALIDAD	MONTO TOTAL
RUBRO 141	88	1	POR UNIDAD DE TIEMPO MENSUAL	4.840.000
	-	-	POR PRODUCTO	-
	-	-	CONACYT	-
RUBRO 144	88	47	POR UNIDAD DE TIEMPO MENSUAL	217.112.544
	88	2	POR PRODUCTO	6.600.000
	-	-	CONACYT	-
RUBRO 145	88	-	POR UNIDAD DE TIEMPO MENSUAL	-
	88	3	POR PRODUCTO	18.532.410
	63	24	CONACYT	583.290.000
RUBRO 148	88	7	GRADO (unidad de tiempo y producto)	32.250.625
	63	12	CONACYT	295.000.000
	1	17	POST GRADO (unidad de tiempo y producto)	63.041.875
				1.220.667.454



⇒ El Consejo Directivo acuerda tomar nota del Informe de Gestión de la Decana noviembre 2021

Siendo las 22:45 y no habiendo otros temas que tratar, se levanta la sesión.